



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

Que el 13 de noviembre de 1999, la Confederación de Trabajadores del Ecuador y la Federación Provincial de Trabajadores del Guayas, llevarán a cabo una Sesión Solemne con ocasión de los 56 años de lucha sindical de esta filial, en la que se rendirá homenaje a los más valiosos hombres del pueblo que dedicaron toda su vida a la defensa de los intereses de los trabajadores;

Que a la Legislatura, depositaria de la voluntad y soberanía de la Nación Ecuatoriana, le corresponde reconocer y destacar las ejecutorias de carácter social de sus mejores ciudadanos; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

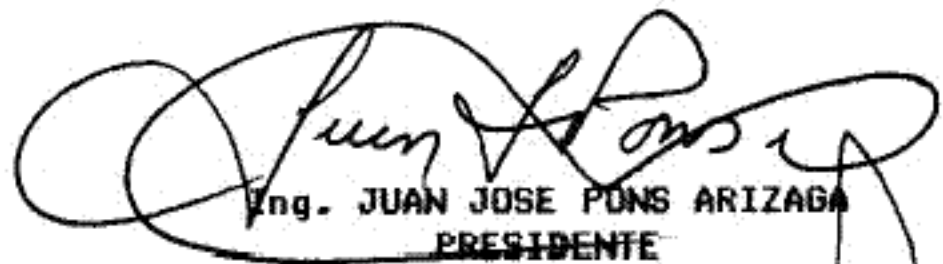
Adherirse al justo homenaje que se rinde a los ilustres ecuatorianos:

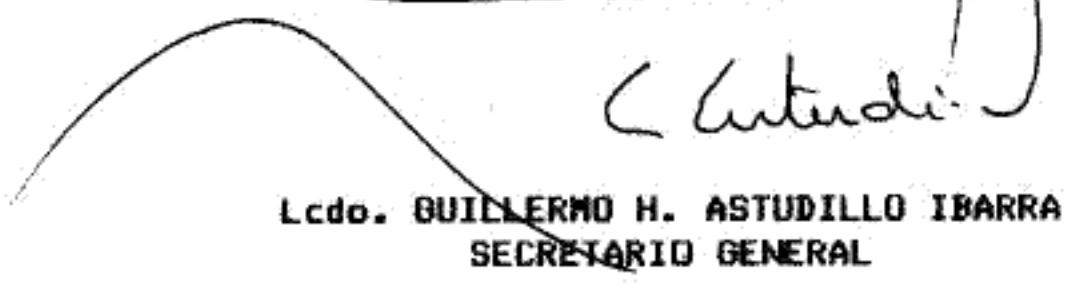
- Dr. ELIAS MUÑOZ VICUNA (Post Mortem);**
- Sr. JORGE REYNOLDS MATHWS;**
- Sr. JORGE CORDOVA ALBURQUERQUE;**
- Sr. ARMILO QUINONEZ SANCHEZ; y,**
- Dña. CARMEN GARCIA VERA,**

valerosos ciudadanos de nuestro pueblo que con ejemplar patriotismo se consagraron a la defensa de los derechos de los trabajadores y a la lucha por la plena vigencia de la democracia y la soberanía de nuestro País.

Delegar al señor Abogado René Maugé Mosquera, Diputado de la República, para que en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregue sendas copias autógrafas del presente Acuerdo a los mencionados dirigentes sindicales.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los once días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y nueve.


Ing. JUAN JOSE PONS ARIZAGA
PRESIDENTE


Lcdo. GUILLERMO H. ASTUDILLO IBARRA
SECRETARIO GENERAL